

Comencemos con la

Glosario de términos de discapacidad.

Accesibilidad:

Combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad beneficiarse de los recursos, mobiliario, información y comunicaciones a partir del uso seguro, autónomo y cómodo de ellos.

Actividad:

Es la realización de una actividad por parte de una persona.

Adiestramiento:

Acción destinada a desarrollar y/o perfeccionar habilidades y destrezas de una persona.

Ajustes Razonable:

Son las modificaciones y/o adaptaciones necesarias, que permitan a las personas el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Alumno con necesidades educativas especiales:

Alumna o alumno que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación a sus compañeros de grupo, por lo que se requiere se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el objetivo de alcanzar los propósitos educativos a partir de su participación y aprendizaje.

Autismo:

Trastorno generalizado en el desarrollo que se refleja en las relaciones sociales, en la comunicación y en patrones de conducta inadecuados.

Autosuficiencia:

Capacidad que adquieren las personas para satisfacer por sí mismas sus necesidades básicas.

Ayudas técnicas:

Dispositivos tecnológicos y materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más limitaciones de personas con discapacidad.

